

98318



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un Modelo de Utilidad por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "DISPOSITIVO PARA ENGANCHE DE REMOLQUES A ELEMENTOS DE TRACCION", a favor de Don LUCIANO HERRERA HERRERA, de nacionalidad española, domiciliado en VELEZ-MALAGA.- Camino de Málaga, 8.-

5

La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo para el enganche de remolques de cualquier clase preferentemente de un sólo eje, a elementos de tracción, bien sean mecánicos o de sangre, con el que se obtiene una perfecta regulación del nivel de cargas, sin que el remolque, por una carga defectuosa pueda elevarse de testera o por el contrario de la zaga, sino que, siempre quede perfectamente nivelado y regulado el tiro sin peligro para el tractor, o ganado, de ser arrastrado a un vuelco en momentos en que

10

98318



el tiro se efectue lateralmente.

15 En esencia, el dispositivo que se cita, está constituido por dos elementos acoplados e invisibles para su utilización, uno de ellos constituyendo una torreta graduable en su longitud e inclinación y el otro formando la barra de tiro, asimismo graduable para conjugar entre ambos la graduación necesaria para obtener un correcto nivel de carga. Tanto la torreta como la barra de tiro, están dotados de piezas giratorias según
20 ejes perpendiculares entre sí que consiguen para el conjunto la posibilidad de movimientos en todos los sentidos.

25 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de modelo de utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente, el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30 A continuación se hará una detallada descripción del dispositivo que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

35 En dichos dibujos se ilustra:

En la Fig. 1ª. Vista en planta de la barra de tiro.

En la Fig. 2ª. Alzado en perfil de la torreta.

En la Fig. 3ª. Alzado de frente de la misma.

40 En la Fig. 4ª. Planta seccionada longitudinalmente de la torreta.

98318



En la Fig. 5ª: Vista perspectiva del conjunto, esquemático acoplado a remolque de tractor.

45 Según el ejemplo de ejecución representado, el dispositivo que se preconiza, está constituido por una barra de tiro -1- formada por dos tirantes en ángulo unidos por sus extremos por un travesaño -2- en el que a rosca, se incluye un enganche -3- para acoplamiento al elemento de tracción, habiéndose previsto el tornillo -4- de dicho enganche, de forma tal que en función de su roscado en la tuerca -2- varía la longitud del enganche, a fin de regular el nivel de carga como posteriormente se describe.

55 Esta barra de tiro -1-, en el punto donde se unen los dos tirantes, formando el vértice del ángulo, está dotado de un taladro para paso de un bulón -5- que lo articula a una horquilla -6- que a su vez, está articulada por medio de otro bulón -7- situado perpendicularmente al anterior, fijo en otra horquilla -8- solidaria de la parte inferior del testero -9- del chasis del remolque -10-. De esta forma, la barra de tiro, posee giro en las dos direcciones perpendiculares, lateral y de arriba a abajo, el primero sobre el eje de giro -5- y el segundo sobre el eje -7-, al tiempo que la posibilidad de giro del enganche -3- sobre su tornillo -4- permite los movimientos de inclinación lateral del remolque sin que trasciendan al elemento de tracción.

60 En el mismo testero -10- del chasis del remolque, se ha previsto la solidarización de dos vigas huecas -11- unidas a dicho testero en sus extremos laterales, y colocadas hacia arriba y formando ángulo, para unirse en

70

98318



sus extremos superiores por medio de un bulón -12-,
habiéndose previsto también unos travesaños -13- de so-
lidarización y refuerzo de este ángulo que constituye
la parte fija de la torreta de enganche.

75

En el citado bulón montados sobre casquillos de
bronce, se han previsto unos casquillos -14- y -15-,
el primero interior entre los extremos de las vigas, y
los segundos exteriores a los mismos, en los que se so-
lidarizan respectivamente, una viga rígida -16- y unos
80 tirantes laterales -17- que se unen en la zona media de
la citada viga -16-, constituyendo el elemento móvil
de la torreta de enganche.

85

En el extremo inferior de la viga -16-, se ha pre-
visto la colocación de una rótula -18- introducida a
rosca, por medio de un vástago roscado -19- que se aco-
pla a un casquillo de bronce -20- inserto en el interior
de la viga -16- en este extremo, acoplándose a esta ró-
tula -18- otra similar -21- por medio de un bulón -22-
que sirve de eje de giro entre ambas, para facilitar
90 la sujeción de esta última rótula al elemento de tracción
que se trate, por medio de un taladro que posee -23-, en
dirección perpendicular a la del bulón -22-, para que en
el acoplamiento al elemento de tracción se logre el giro
en ambos sentidos.

95

Organizado el conjunto del dispositivo por la cita-
da barra de tiro -1- y torreta formada por las piezas
-11- fija y móvil -16-, y acopladas ambas al remolque
como se ha citado, se unen al elemento de tracción por
sus respectivos extremos -3- y -21-, quedando cada uno
100 de ellos a la altura correspondiente. En este caso,

98318



105 siempre es posible graduar el nivel de carga del remolque, toda vez que los tornillos graduables -4- y -19- permiten variar la longitud de las barras -1- y -16- respectivamente, para alargar en una lo que sea preciso acortar en la otra, consiguiendo de esta forma hacer bascular al remolque sobre su eje de ruedas para dejarle correctamente nivelado.

110 Las ventajas que este dispositivo aportan, son evidentes toda vez que se logra una tracción graduada, nivelando la carga y sin necesidad de operaciones complicadas para su utilización, por otra parte, la posibilidad de giro existente en el vértice superior de la torre, por el bulón -12- da al conjunto una flexibilidad grande, así como la posibilidad de giro sobre su propio eje de los enganches -3- y -21- que facilitan el movimiento exento de rigideces y permiten las inclinaciones transversales del remolque sin que éstas trasciendan al elemento de tracción con riesgos de vuelcos.

115 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

120 Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

125 El modelo de utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

130

98318



160 un eje de giro para facilitar dicho enganche.

165 4ª.- Dispositivo para enganche de remolques a elementos de tracción, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que para graduar el enganche y obtener el nivel de carga en el remolque, tanto el enganche de la barra de tiro como el de la viga de la torreta, están dotados de un tornillo introducido en una tuerca, para graduar la longitud de ambos, combinados de tal manera que se consiga dicho nivel de carga.

170 5ª.- DISPOSITIVO PARA ENGANCHE DE REMOLQUES A ELEMENTOS DE TRACCION.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, debidamente numeradas, e ilustradas con los planos adjuntos.

Madrid, 14 de Marzo de 1.963.-

VICENTE OCHOA

B.P.

98318

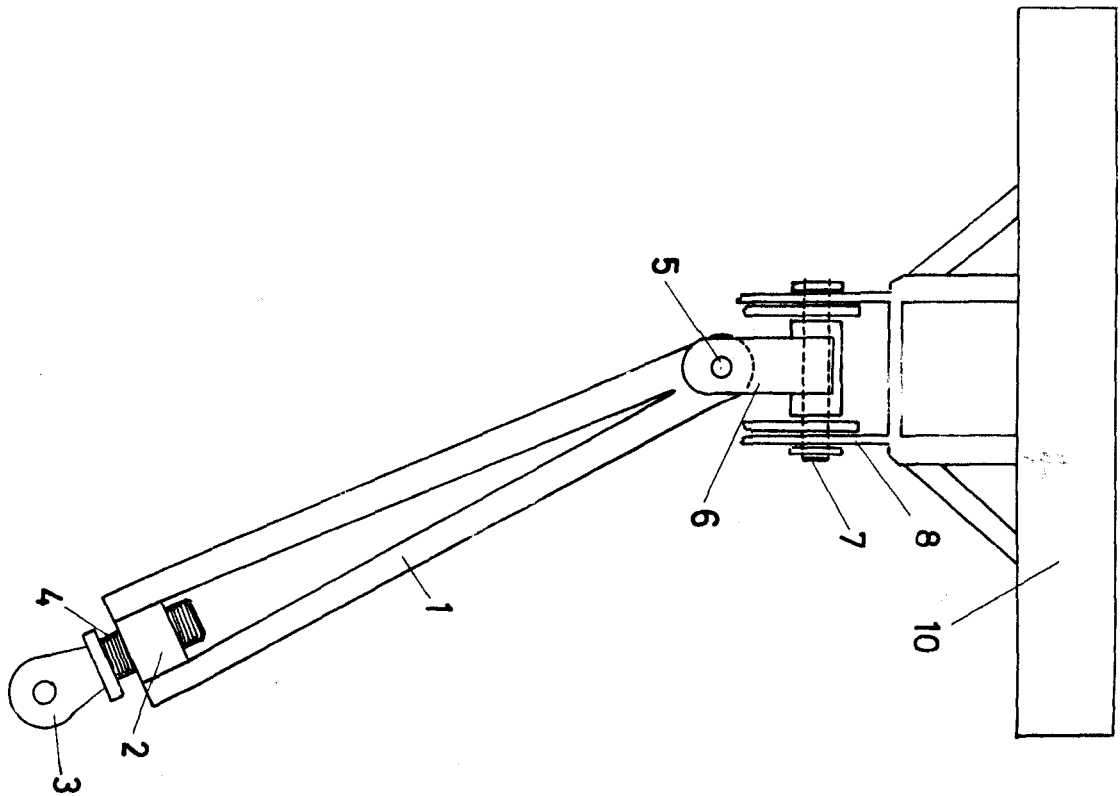
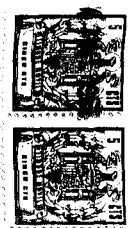


FIG 1

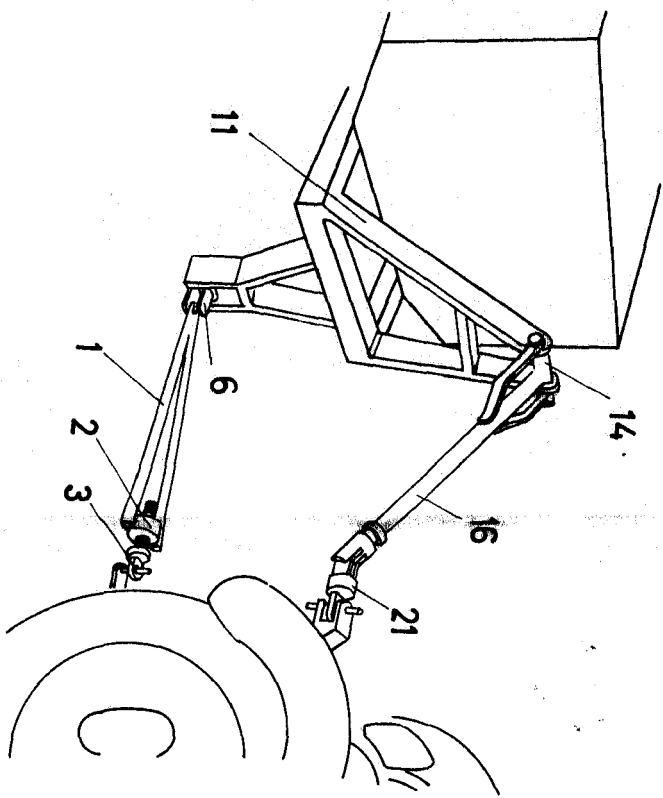


FIG 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 14

de Marzo de 1.963.-

W. HERRERA HERRERA

M.D.